



SIGCMA

JUZGADO 009 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. **050**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
007-2019-00154	Ejecutivo Singular	BANCO W S. A.	NILSA MARTINEZ	Auto resuelve sustitución poder	PRIMERO.- TÉNGASE como apoderado sustituto a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.043.088 y la tarjeta profesional No. 342.847 del C.S.J., para que actúe en representación judicial de la parte DEMANDANTE BANCO AV VILLAS S.A., en los términos del poder inicialmente conferidos. SEGUNDO.- PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada que previa revisión de las cuentas tanto de este Despacho, de la Oficina de Apoyo, como la del Juzgado de Conocimiento, no se encuentran depósitos judiciales constituidos por razón de este proceso pendientes por pagar. TERCERO.- INFÓRMESE al peticionario del protocolo para cita, revisión de expedientes, envío y/o entrega de oficios, retiro de desglose por parte de nuestra oficina de apoyo judicial del área de atención al público al correo electrónico apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.	Jul 7 2021	61	1
009-2014-01070	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	EZEQUIEL ANTE ALBONÓZ	Auto niega pago de Títulos J.	AGREGAR a los autos el oficio del 18 de junio de 2021, allegado por el Pagador de FOPEP, mediante el cual informa que se hizo efectivo el levantamiento de medida cautelar decretada en este asunto	Jul 7 2021	138	1
010-2012-00631	Ejecutivo Singular	FUNDACION WWB COLOMBIA	FAYBER OMAR VELEZ CUARTAS	Auto pone en conocimiento	de la parte interesada que previa revisión de las cuentas tanto de este Despacho, de la Oficina de Apoyo, como la del Juzgado de Conocimiento, no se encuentran depósitos judiciales constituidos por razón de este proceso pendientes por pagar. SEGUNDO.- INFÓRMESE al peticionario del protocolo para cita, revisión de expedientes, envío y/o entrega de oficios, retiro de desglose por parte de nuestra oficina de apoyo judicial del área de atención al público al correo electrónico apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.	Jul 7 2021	229	1
011-2009-00288	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA R.M.C.	HERNANDO ESTUPIÑAN HERNANDEZ	Auto ordena oficiar		Jul 7 2021	236	1
012-2009-00139	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	GRUPO DE DISTRIBUCIONES ASOCIADAS EU.	Auto de Trámite	CREAR O TRASLADAR, el proceso No. 76001400301220090013900 a través del portal web del Banco Agrario de Colombia, a esta dependencia Judicial. ASOCIAR, el depósito relacionado en el auto No 5204 del 8 de octubre del 2019 a la radicación indicada en el numeral anterior. UNA VEZ efectuado lo anterior, dar cumplimiento al pago correspondiente a favor de la parte demandada, conforme lo dispuesto en el auto No 5204 del 8 de octubre del 2019	Jul 7 2021	363	1
012-2009-00139	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	GRUPO DE DISTRIBUCIONES ASOCIADAS EU.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ÚNICO.- ESTESE la memorialista a lo resuelto en proveído No. 1294 del 24 de mayo de 2021.	Jul 7 2021	364	1
013-2016-00340	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA CORTES BELTRAN	EULALIO VALENCIA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	MODIFICA LIQ. CREDITO	Jul 7 2021	163	1
013-2017-00241	Ejecutivo Singular	HB HUMAM BIOSCIENCE S.A.S.	SALUD ACTUAL IPS LTDA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	MODIFICA LIQ. CREDITO	Jul 7 2021	121	1
013-2017-00832	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	FREDDY BERMUDEZ CAICEDO	Auto aprueba liquidación	CREDITO	Jul 7 2021	104	1
016-2012-00791	Ejecutivo Singular	PARCELACION BOSQUES DE CALIMA PH	FUNDACION DERECHO Y SOCIAEDAD	Agreguese a autos	sin consideración la liquidación aportada	Jul 7 2021	172	1
	Ejecutivo	COOPERATIVA DE	MANUEL ENRIQUE			Jul 7 2021	110	1

018-2019-00714	Singular	CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	HOYOS	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	MODIFICAN CREDITO			
020-2014-01027	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	MARIA VICTORIA PATIÑO RONDEROS	Auto termina proceso por Desistimiento		Jul 7 2021	90	1
020-2014-01142	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOHNATAN ESCORCIA BADILLO	Auto termina proceso por Desistimiento		Jul 7 2021	143	1
020-2016-00841	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	JORGE ENRIQUE HERRERA MOSQUERA	Auto termina proceso por Desistimiento		Jul 7 2021	124	1
020-2017-00080	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE BRAYAN CORTES CASTILLO	Auto termina proceso por Desistimiento		Jul 7 2021	111	1
020-2019-00483	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CLAUDIA VALENCIA ALVAREZ	Auto avoca conocimiento		Jul 7 2021	71	1
020-2019-01065	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL GRATAMIRA CONJUNTO I PH	MILDA MARIA HERNANDEZ LOPEZ	Auto avoca conocimiento	Por Secretaría córrase traslado a la liquidación del crédito visible en el archivo digital del expediente el cual lleva por nombre 10Memorial20201216.	Jul 7 2021	61	1
021-2016-00154	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS SIGLA COFIJURIDICO	RODRIGO ANTONIO ZORRILLA PATIÑO	Auto ordena pago de Títulos J.		Jul 7 2021	118	1
021-2016-00284	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	YIMY EDUARDO ACOSTA MARIN	Auto termina proceso por Desistimiento		Jul 7 2021	106	1
021-2019-00872	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANGIE TATIANA MOSQUERA LOPEZ	Auto aprueba liquidación	CREDITO	Jul 7 2021	199	1
022-2013-00809	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIA DEL PILAR ANAYA NARANJO	Auto termina proceso por Desistimiento		Jul 7 2021	141	1
022-2015-00806	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN MATEO PROPIEDAD HORIZONTAL	OSWALDO URREA RIVAS	Agreguese a autos	para que obre y conste en el proceso. Poner en conocimiento de parte, lo manifestado por la DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales quienes indican que la demandada GLORIA EUGENIA DUQUE ARBELAEZ, C.C. 31.852.928, NO posee obligaciones pendientes de pago NI de cobro coactivo a la fecha con la División de Gestión de Cobranzas de la Seccional de Impuestos de Cali.	Jul 7 2021	184	1
022-2016-00791	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	DIDIER FERNANDO OBREGON RUIZ	Auto resuelve sustitución poder		Jul 7 2021	83	1
022-2019-00080	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, INTERMEDIACION JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL	ORFA LIGIA VIVEROS	Auto de Trámite	NO TENER EN CUENTA la liquidación del crédito presentada por la parte demandada, visible en el archivo digital bajo el nombre 10MemorialLiquidacionCredito20211703. SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO EL TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CONTENIDA en el archivo digital bajo el nombre 10MemorialLiquidacionCredito202117035	Jul 7 2021	128	1
023-2015-00365	Ejecutivo Singular	FINANCICOL S.A.S.	ANGELICA OREJUELA LOPEZ	Auto ordena pago de Títulos J.		Jul 7 2021	188	1
023-2015-01250	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	JULIAN RAMIREZ MORENO	Auto requiere	la apoderada judicial de la parte actora para que se sirva allegar liquidación de crédito, esto a fin de proceder a ordenar el pago de títulos judiciales a su favor	Jul 7 2021	165	1
023-2016-00015	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	OBYRNE CASTILLO ARCE	Auto resuelve sustitución poder		Jul 7 2021	169	1
024-2015-00967	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	LUIS OBERNY POTES SEGURA	Auto termina proceso por Desistimiento		Jul 7 2021	204	1
025-2013-00232	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	RUTH JENNY MOSQUERA PALACIOS	Auto termina proceso por Desistimiento		Jul 7 2021	177	1
025-2020-00400	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	MANUEL EDUARDO ALVAREZ CAICEDO	Auto avoca conocimiento	AVOQUESE el conocimiento de la presente demanda ejecutiva de MÍNIMA CUANTÍA. 2. Por Secretaría córrase traslado a la liquidación del crédito. 3. Se pone en conocimiento del interesado que	Jul 7 2021	90	1

					no se encuentran títulos judiciales por cuenta del presente asunto.			
026-2019-00369	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZUELA DE CAÑASGORDAS I	CARLOS ALBERTO BEJARANO ARIAS	Auto aprueba liquidación	CREDITO	Jul 7 2021	64	1
027-2014-00313	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODISTRIBUCIONES	MANUEL ALFONSO MARIA VILLAREAL REYES	Auto ordena pago de Títulos J.		Jul 7 2021	114	1
027-2017-00139	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	LUISA FERNANDA VELASQUEZ	Auto resuelve sustitución poder		Jul 7 2021	96	1
028-2015-00071	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	LAURA KATTERINE MINDINERO QUINONEZ	Auto termina proceso por Desistimiento		Jul 7 2021	120	1
028-2015-00175	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	PAUL ARANGO MONTILLA	Auto resuelve sustitución poder		Jul 7 2021	112	1
028-2017-00072	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	MARTHA LILIANA VALLEJO ARIAS	Auto resuelve sustitución poder		Jul 7 2021	139	1
028-2019-00141	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA	NATALY ZAPATA PEREZ	Auto decide sobre cesión o subrogación	ACEPTAR la subrogación parcial del presente crédito que BANCAMIA S.A. hace en favor de FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A., de conformidad a los documentos presentados. En adelante obrará como subrogatario parcial legalmente constituido y parte activa del proceso el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. RECONOCER personería jurídica al Dr. JUAN DIEGO PAZ CASTILLO quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 16.677.037 y la tarjeta profesional No. 35.381 del C.S.J., para que actúe en representación de la parte subrogataria según las voces del poder conferido. AGREGAR a los autos para que obre y conste, el oficio circular a bancos, radicado ante el Banco de Bogotá. AGREGAR a los autos para que obre y conste en el proceso la contestación efectuada de parte de los bancos BANCAMIA, BANCOS BBVA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO FINANDINA, BANCO DE BOGOTÁ, quienes manifiestan la imposibilidad de aplicar la medida de embargo comunicada. REPRODUCIR y REMITIR por secretaria el Oficio seriado CyN009/08	Jul 7 2021	187	1
029-2010-00119	Ejecutivo Singular	ASESORES INMOPACIFICO SA	FUNDACION NACIONAL DE ESPECIALISTAS	Agreguese a autos	para que obre y conste en el proceso. Poner en conocimiento de parte, lo manifestado por la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, quienes indican que se registraron nuevas medidas de embargo por cobro coactivo sobre el vehículo de placas CBF-329	Jul 7 2021	270	1
029-2015-00749	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	DEYVIS DAVID CANTILLO IBÁÑEZ	Auto resuelve sustitución poder		Jul 7 2021	128	1
030-2010-00100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	RAUL PRADO	Agreguese a autos	para que obre y conste en el proceso la dirección para notificaciones aportada por la abogada PATRICIA CARDOZO ARAGON, la cual corresponde a: calle 12 #87 -39 Cali	Jul 7 2021	75	1
030-2015-00083	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	RUBEN DARIO DELGADO GONZALES	Auto termina proceso por Desistimiento		Jul 7 2021	116	1
030-2016-00008	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	BORIS ANDERSON RUIZ VASQUEZ	Auto resuelve sustitución poder		Jul 7 2021	212	1
030-2018-00601	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A	JULIAN ANDRES CARDONA MORENO	Agreguese a autos	AGREGAR A LOS AUTOS sin ninguna consideración la cesión del crédito efectuada entre FINESA, cede el crédito a favor de la compañía JULIÁN ANDRÉS CARDONA MORENO, por los motivos esbozados con anterioridad. SEGUNDO.- ACÉPTESE la renuncia al poder presentada por JORGE NARANJO DOMINGUEZ	Jul 7 2021	161	1
031-2012-	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO	CESAR EDUARDO GALVEZ	Auto NO	NEGAR la solicitud elevada por la	Jul 7 2021	334	1

00079		COOPVIFUTURO	CHAGUENDO	Surte Remanentes	apoderada judicial de la parte demandante referente al pago de títulos, toda vez que previa revisión de las cuentas tanto de este Despacho, de la Oficina de Apoyo, como la del Juzgado de Conocimiento, no se encuentran depósitos judiciales constituidos por razón de este proceso pendientes por pagar. AGREGAR a los autos el oficio 1054 del 19 de abril de 2021, allegado por el Juzgado 28 Civil Municipal de Cali, mediante el cual nos solicita el EMBARGO DE LOS REMANENTES o de los bienes que le puedan quedar al demandado CESAR EDUARDO GALVEZ CHAGUENDO, el cual NO surte su efecto legal. DECRETAR el embargo de remanentes que en dinero, bienes muebles o inmuebles se llegaren a desembargar y el REMANENTE del producto de los embargados de propiedad de la parte de 16.626.292 dentro del proceso que adelanta el Juzgado 7° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, con radicado No. 04-2017-120			
031-2016-00282	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	VICTORIA KATTAN DE AKL	Auto resuelve sustitución poder		Jul 7 2021	120	1
032-2015-00823	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	MARISOL GUZMAN JIMENEZ	Auto termina proceso por Desistimiento		Jul 7 2021	100	1
033-2016-00838	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	CLAUDIA AMPARO RODRIGUEZ HERRERA	Auto resuelve sustitución poder		Jul 7 2021	157	1
033-2018-00552	Ejecutivo Singular	MARIA LUCIA BERNAL	HAMILSON GOMEZ SAAVEDRA	Auto de Trámite	Por secretaria, remítase el link del expediente a la parte demandante para que efectúe revisión del expediente, envíese al correo aportado: silviofestrada@gmail.com.	Jul 7 2021	89	1
035-2015-00094	Ejecutivo Mixto	BANCO COLPATRIA	GLORIA STELLA MARTINEZ ARBELAEZ	Agreguese a autos	para que obre y conste, el despacho comisorio No. 071, COMISIÓN la cual fuera llevada a cabo satisfactoriamente por la INSPECCIÓN PERMANENTE DE POLICIA - CASA DE JUSTICIA SILOE, dependencia subcomisionada por la Secretaría de Seguridad y Justicia de Santiago de Cali., para ello. Se pone en conocimiento de la parte interesada el acta de secuestro librado.	Jul 7 2021	136	1

Número de Registros: 49

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 08 de julio de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario